



RECTIFICA RESOLUCION DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO EN EL PROGRAMA DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 275/2023

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2023

VISTOS:

La Ley N.º 17.995, que creó la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, las facultades que me confiere el Art.19 letra a) del Decreto con Fuerza de Ley N.º 994, de 1981, del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, el Art. 12 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; lo dispuesto en DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y la Resolución Exenta N°6 del 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias exentas del trámite de toma de razón;

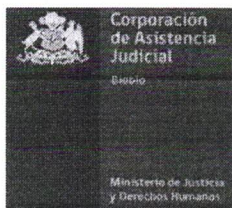
CONSIDERANDO.

1. Que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las Corporaciones de Asistencia Judicial, tienen especial atención por los adultos mayores quienes, debido a su edad, pueden ser objeto de graves vulneraciones en sus derechos.
2. Que, en función de lo anterior, se ha implementado un programa de Defensa Jurídica Integral a los Adultos Mayores en las Corporaciones de Asistencia Judicial.
3. En este contexto, a fin de ejecutar el programa ya señalado, en la **Región de Los Lagos**, se debe proveer el cargo que complementa los equipos de trabajo de la Corporación, conforme al perfil que se ha elaborado.
4. Que, la resolución exenta N°270/2023 de 16 de noviembre de 2023 de esta Dirección efectuó el llamado a concurso público para proveer el cargo de Trabajador Social en el Programa de Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores de la Región de Los Lagos y aprobó las bases de la convocatoria.
5. El plazo de postulaciones señalado en las referidas bases se extendía desde el 17 de noviembre y hasta el 1 de diciembre de 2023.
6. En los hechos, el portal de empleos públicos difundirá el concurso desde el 20 de noviembre en curso, por lo que por esta resolución se rectificará lo señalado en el acápite "4.3. POSTULACIONES" en lo relativo a la fecha de inicio del periodo de postulaciones.

Por lo anterior,

RESUELVO:

1. **RECTIFÍCASE** la resolución exenta N°270 de 16 de noviembre de 2023, de llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Trabajador(a) Social para la ejecución del Programa de Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores en la Región de Los Lagos, en lo relativo al número 4.3, de Postulación dentro de las Etapas del Proceso de selección.
2. **REEMPLÁCESE** la primera parte del texto original por el siguiente:



hasta las 23:59 horas”.

Y se conserva en lo demás el texto original de las bases del concurso.

3. PUBLÍQUESE lo dispuesto en la presente resolución en el sitio web www.cajbiobio.cl, sección concursos públicos y Portal de Empleos Públicos.


MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR GENERAL (S)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO

MVC/INL/ADL/jgg

DISTRIBUCIÓN

- Dirección General
- Asesora Laboral
- Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
- Área de Selección



[Handwritten signature]